

11.4 PROGRAMACIÓN PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO Y ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO

La calificación final en cada uno de los trimestres será la siguiente:

Descripción	Ponderación
Pruebas escritas, orales o actividades evaluables del Aula Virtual	60%
Trabajos de indagación, actividades prácticas, cuaderno de clase, exposiciones orales , realización de actividades en casa y cooperación en los trabajos en grupo . Trabajos y/o actividades relacionadas con las actividades complementarias y extraescolares que se realicen en cada evaluación.	30%
Intención y participación constructiva del alumnado en el desarrollo diario de las clases. Se valorará con un positivo la participación en clase, el trabajo, el respeto hacia los compañeros y la disposición positiva del alumnado hacia la asignatura. Por el contrario, la no realización de las tareas diarias o una disposición negativa del alumno/a hacia la asignatura que no favorezca el clima de trabajo de la clase será sancionada con un negativo. Ambos quedarán recogidos en el cuaderno de la profesora: 1 negativo puede ser anulado con 3 positivos.	10%

- Dado que en el ámbito Científico-matemático de primero del programa de Diversificación Curricular se trabajan cuatro áreas: Matemáticas, Biología y Geología, Tecnología y Física y Química, se dará una valoración del 40 % a Matemáticas y un 20% a cada una de las restantes áreas, dada su menor ponderación en el currículo.
- Dado que en el ámbito Científico-Tecnológico de segundo del programa de Diversificación Curricular se trabajan tres áreas: Matemáticas, Biología y Geología, y Física y Química, se dará una valoración del 40% a Matemáticas y un 30% a las dos restantes, dada su menor ponderación igualmente en el currículo.
- En todas las pruebas escritas se indicará al lado de cada pregunta o apartado la puntuación



correspondiente.

- La nota final de cada trimestre será la nota ponderada de las pruebas escritas y demás trabajos, actividades y prácticas realizadas en el mismo con la calificación que el alumno haya obtenido en el desarrollo de los procedimientos y en su actuación en clase, según los porcentajes anteriores.
- Si la puntuación media de los exámenes no alcanza el 4, no se aplicará la anterior distribución porcentual para la obtención de la nota global: el resultado de la evaluación será insuficiente. Así mismo, la falta de ejecución de los trabajos encomendados y/o la realización deficiente de los cuadernos de clase, podrá ser motivo de calificación global negativa
- En el caso de que un alumno falte el día de la realización de una prueba objetiva, ésta se llevará a cabo en otra fecha posterior a su incorporación, siempre y cuando la ausencia sea justificada convenientemente.
 - La calificación final del curso en Junio: Se obtendrá de la media de las calificaciones de las tres evaluaciones de fin de trimestre o, en su caso, de las calificaciones obtenidas tras los exámenes y actividades de recuperación. La calificación será positiva si esta media es igual o superior a 5.
 - No obstante, se tendrán registradas por separado las calificaciones medias de los exámenes de las materias que conforman el Ámbito de Diversificación Curricular si, en alguna de ellas, la calificación media fuese superior o igual a 5, no tendrá que hacer la parte correspondiente a esa materia en el examen global de junio.
- Se informará a los alumnos y a las familias desde el principio de curso de estos criterios de calificación y promoción.



2. ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

La calificación final en cada uno de los trimestres será la siguiente:

<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>PONDERACIÓN</u>
<p>Pruebas escritas.</p> <p>Las pruebas escritas serán independientes para cada una de las disciplinas que componen el ámbito. Es decir, se realizarán exámenes de Geografía e Historia y de Lengua y Literatura de forma separada.</p>	60%
<p>Trabajos de indagación, actividades prácticas, cuaderno de clase, exposiciones orales, realización de actividades en casa y cooperación en los trabajos en grupo. Trabajos y/o actividades relacionados con las actividades complementarias y extraescolares que se realicen en cada evaluación.</p>	30%
<p>Intención y participación constructiva del alumnado en el desarrollo diario de las clases.</p> <p>Se valorará con un positivo la participación en clase, el trabajo, el respeto hacia los compañeros y la disposición positiva del alumnado hacia la asignatura. Por el contrario, la no realización de las tareas diarias, la interrupción a los compañeros o una disposición negativa del alumno/a hacia la asignatura que no favorezca el clima de trabajo de la clase será sancionada con un negativo.</p> <p>Ambos quedarán recogidos en el cuaderno de la profesora: 1 negativo puede ser anulado con 3 positivos.</p>	10%

- Dado que en el Ámbito Sociolingüístico de ambos cursos se trabajan dos áreas: Lengua y Literatura y Geografía e Historia, se dará una valoración del 60 % a Lengua y Literatura y un 40% a Geografía e Historia, dada su menor ponderación igualmente en el currículo.
- En todas las pruebas escritas se indicará al lado de cada pregunta o apartado la puntuación correspondiente.
- Ortografía: se podrá descontar hasta un máximo de 1 punto por faltas ortográficas de tildes y grafías. Se penalizará con 0,05 por cada tilde y 0,1 por cada falta relacionada con un mal uso de las grafías.
- La nota final de cada trimestre, será la nota ponderada de las pruebas escritas y demás trabajos,



actividades y prácticas realizadas en el mismo con la calificación que el alumno/a haya obtenido según los porcentajes anteriores.

- Si la puntuación media de los exámenes no alcanza el 4, no se aplicará la anterior distribución porcentual para la obtención de la nota global: el resultado de la evaluación será insuficiente. Así mismo, la falta de ejecución de los trabajos encomendados y/o la realización deficiente de los cuadernos de clase, podrá ser motivo de calificación global negativa.
- En el caso de que un alumno/a falte el día de la realización de una prueba objetiva, esta se llevará a cabo en otra fecha posterior a su incorporación, siempre que la ausencia sea justificada convenientemente.
- La calificación final del curso en junio se obtendrá de la media de las calificaciones de las tres evaluaciones de fin de trimestre o, en su caso, de las calificaciones obtenidas tras los exámenes y actividades de recuperación. La calificación será positiva si esta media es igual o superior a 5. No obstante, se tendrán registradas por separado las calificaciones medias de los exámenes de las dos materias que conforman el Ámbito en ambos cursos; si, en alguna de ellas (Lengua y Literatura o Geografía e Historia) la calificación media fuese superior o igual a 5, no tendrá que hacer la parte correspondiente a esa materia en el examen extraordinario de junio.
- Se informará a los alumnos y a las familias desde el principio de curso de estos criterios de calificación y promoción a través de la página web del instituto.

- PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

- La recuperación será continua y, dentro de lo posible, personalizada. Se podrán utilizar los siguientes instrumentos:
- Pruebas específicas de recuperación sobre objetivos mínimos no alcanzados.
- Trabajos escritos y orales.
- Remodelación del cuaderno introduciendo mejoras.

Se realizará una recuperación de cada área por trimestre, incluyendo todos los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje del trimestre. Solamente se tendrán que recuperar los contenidos de los bloques correspondientes a las áreas no superadas. La nota final será la que resulte de aplicar la ponderación establecida en el punto C referente a los criterios de calificación de las dos áreas en el caso de primero de PMAR y de las cuatro áreas en el caso de primero del Programa de Diversificación Curricular. Para hacer nota media, la mínima de cada área ha de ser igual o superior a 4 sobre 10.

Los alumnos que no hubieran conseguido superar el ámbito del primer curso de PMAR y en



aplicación de la normativa, deberán recuperarlo en el primer curso del Programa de Diversificación Curricular.

- PRUEBAS GLOBALES

Después de la tercera evaluación se realizará un examen global de la asignatura para aquellos alumnos que no la hayan superado mediante la evaluación continua a lo largo del curso. La prueba será única y recogerá los contenidos mínimos para superar el ámbito.

Los alumnos que hubieran obtenido a lo largo del curso una calificación media superior o igual a 5 en alguna de las materias que conforman el Ámbito, no tendrán que examinarse de la parte correspondiente a esa materia en las pruebas globales de junio. Esa calificación parcial será tenida en consideración para el cálculo de la calificación global media de junio. La calificación será positiva si esta media ponderada es igual o superior a 5.

Si tras la recuperación, el alumno no obtiene el aprobado, se entiende que no ha alcanzado los objetivos y contenidos mínimos y por tanto no ha superado el ámbito.

Procedimiento para que el alumnado y sus familias conozcan los objetivos, los contenidos, criterios de evaluación, etc.:

- Esta programación será pública a través de la página web del instituto (<https://instituto.iescla.org/>) dentro de la Programación General Anual.
- Se publicará en el tablón de anuncios de las aulas de los alumnos de Diversificación Curricular un extracto de la programación donde se recojan tanto los criterios de evaluación como los criterios de calificación.

Los alumnos de Diversificación que obtuvieron calificación global negativa a lo largo del curso tras la realización de las tres evaluaciones deberán examinarse en la convocatoria final de junio. Se realizará una prueba en la que se incluirán los contenidos que también estén marcados por los departamentos de referencia del ámbito.

- PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS Y ÁMBITOS PENDIENTES

1. ÁMBITO DE CARÁCTER CIENTÍFICO MATEMÁTICO-TECNOLÓGICO

Alumnos de Diversificación Curricular con las Matemáticas, Biología y Geología, Tecnología y Física y Química de cursos anteriores de la ESO o Ámbito Científico Matemático de PMAR pendientes, las recuperarán si superan la primera y segunda evaluación correspondiente a las materias de Matemáticas, Física y Química, Tecnología y Biología y Geología del correspondiente



primer curso de Diversificación Curricular. En el caso de no superar dichas evaluaciones los departamentos de dichas materias serán responsables de evaluar a los alumnos con las materias pendientes.

2. ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

Con carácter general, la normativa vigente establece las siguientes condiciones para la **recuperación** de las materias pendientes en el programa de Diversificación Curricular. El alumno que se incorpore a dicho programa tendrá que recuperar las materias pendientes de cursos anteriores, pero en este caso, el seguimiento del bloque de materias troncales pendientes corresponde a los profesores de los ámbitos correspondientes.

El profesor del Ámbito atenderá las posibles dudas de las asignaturas que le puedan plantear estos alumnos a lo largo del curso y se encargará de evaluar las pruebas escritas antes mencionadas. También se encargará de informar a sus alumnos del material que pueden utilizar para la preparación de las mismas. Así mismo el profesor del Ámbito remitirá informe detallado de la evolución de los alumnos con asignaturas pendientes a los jefes de departamento correspondientes.

- De acuerdo con el departamento de Geografía e Historia los alumnos con la materia de Geografía e Historia pendiente deberán cumplimentar un cuadernillo de actividades que será entregado antes de la evaluación trimestral correspondiente.
- De acuerdo con el departamento de Lengua y Literatura los alumnos con la materia de Lengua y Literatura, así como de Refuerzo de Lengua y Literatura, pendientes deberán presentarse a un examen trimestral convocado por el departamento pertinente.

Los alumnos que estando cursando alguno de los dos cursos de Diversificación Curricular hayan superado las dos primeras evaluaciones de cualquiera de los ámbitos, no tendrán que recuperar las materias pendientes de cursos anteriores incluidas en dichos ámbitos (Lengua y Literatura y Geografía e Historia para ALS).